

	Edicto	Código	FCD-20 v.00
		Página	1 de 1

Edicto 002

La Oficina de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario radicado No. **S-20/2021**, se profirió providencia disciplinaria de fecha **25 de marzo de 2022** la cual en su encabezamiento y parte resolutive dice **“Abrir Investigación Disciplinaria”** en contra del señor **DENIS FERNANDO QUINTERO PÉREZ**, quién se desempeñó como Profesional Universitario, del Nivel Profesional, Grado 7, en Provisionalidad, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias, para la época de los hechos.

Para notificar al señor **DENIS FERNANDO QUINTERO PÉREZ**, quien se desempeñó como Profesional Universitario, del Nivel Profesional, Grado 7, en Provisionalidad, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias, para la época de los hechos, de la Universidad de Pamplona, se fija el presente edicto **en la página Web de la Universidad de Pamplona en el link de http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/pagina_2018/17092018/atencion_y_transparencia.jsp** **Notificaciones Disciplinarias**, hoy **07 de abril de 2022**, siendo las ocho de la mañana por el término de cinco (5) días hábiles,.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, en concordancia con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y la Resolución 685 de 2020, emanada por la Universidad de Pamplona

El presente edicto electrónico permanecerá en esta página web, para consulta de los interesados.

Se desfija hoy veintiuno (21) de abril de 2022 a las 6:00 de la tarde.

Original Firmado
Líder del Proceso